JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia, Marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION Nro. 253

RADICADO NRO. 2019-00457

Para los fines pertinentes en especial lo indicado en el párrafo final artículo 40 del Código General del Proceso, téngase por legalmente agregado al proceso el despacho comisorio Nro.09 debidamente auxiliado por el Inspector de Policía de esta localidad.

NOTIFIQUESE,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ